



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho Público y Concordatario
Código	E000010719
Título	Licentiatatus in Iure Canonico
Impartido en	Licenciatura en Derecho Canónico [Cuarto Curso] Licenciatura en Derecho Canónico [Tercer Curso]
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Horario	martes de 17:20 a 19:10
Horario de tutorías	consultar
Descriptor	<p>Se estudian los presupuestos sobre los cuales se asienta la consideración de la Iglesia como un sujeto que entra en relación con la comunidad política en sus distintos niveles (nacional, internacional, etc.). La libertad religiosa se presenta en este estudio como el elemento nuclear de estas relaciones en los últimos tiempos, y como criterio principal a la hora de establecer su tipología y clases. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado configuran el espacio primordial del derecho concordatario. En el ámbito de las relaciones internacionales, se estudia la constitución y el sentido del Estado Ciudad del Vaticano, así como la actividad de la Iglesia en este campo en los niveles de la representación diplomática, los tratados y las mediaciones. Se incluye una breve y especial consideración a las relaciones de la Iglesia con Europa y con otras religiones.</p>

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Luis Sánchez-Girón Renedo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 21 Alberto Aguilera 23 [ED.310] Ext. 2264
Correo electrónico	jlsgron@comillas.edu
Teléfono	6180

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura



Aportación al perfil profesional de la titulación

Conocimiento de la relación entre el derecho canónico y otros ordenamientos jurídicos

Apreciación del sentido teológico del derecho canónico.

Valoración del derecho canónico como medio de evangelización y soporte de la presencia de la Iglesia en todo el mundo.

Desarrollo de un sano y constructivo sentido crítico ante el Derecho Canónico, imprescindible para cooperar a la necesaria evolución y perfeccionamiento del mismo.

Identificación y ponderación de los hitos históricos que han incidido de manera especial en las cuestiones que se estudian.

Prerequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	RA01	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
	RA03	Aprehesión de la interconexión y relaciones entre los diversos cuerpos legales.
CGI02	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	RA01	Capacidad de expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos canónicos
	RA02	Capacidad de expresión verbal, siendo capaz de comunicar ideas en público de forma estructurada e inteligible, con soltura y precisión, utilizando técnicas TIC
CGI03	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	RA01	Capacidad para el manejo adecuado de distintos medios para la obtención de fuentes jurídica
	RA02	Capacidad para organizar y tratar la información
CGI04	Conocimiento de una segunda lengua	
CGI05	Resolución de problemas	



	RA01	Capacidad para una comprensión adecuada de los problemas
	RA03	Búsqueda de soluciones jurídicas concretas y pastoralmente acertadas
CGP06	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	RA02	Capacidad de valoración crítica de los argumentos esgrimidos por la doctrina científica
CGP07	Desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en equipo	
	RA01	Capacidad de escucha, empatía, acogida del otro, diálogo, respeto.
	RA02	Capacidad para valorar las aportaciones de los demás y búsqueda de fórmulas para la negociación y logro de una solución satisfactoria
CGS08	Capacidad de aprender, autonomía del aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente.	
	RA01	Asimilar el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora
CGS09	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA02	Valorar los cambios como aspecto positivo
CGS10	Habilidades de investigación	
	RA01	Capacidad para manejar y utilizar las fuentes jurídicas precisas para la búsqueda de información.
	RA02	Capacidad para emprender líneas de razonamiento y argumentación jurídicas complejas.
ESPECÍFICAS		
CE01	Comprender en profundidad el porqué del derecho en la Iglesia, su fundamentación y razón de ser	
CE07	Dominar los aspectos fundamentales de la organización eclesial	
CE08	Comprender el funcionamiento de la administración eclesial	
CE12	Comprender las claves esenciales que configuran las relaciones entre Iglesia y el Estado,	
CE13	Conocer el Derecho Público de la Iglesia, su historia y realidad actual.	



CE22	Utilizar las disciplinas filosóficas y teológicas como base para la formación jurídico-canónica superior.
CE25	Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: Introducción y presupuestos de las relaciones Iglesia-Comunidad política

Tema 1: La concepción del Derecho Público Eclesiástico: origen, sistematización, consolidación y transformación.

Tema 2: Los presupuestos de las relaciones de la Iglesia y la Comunidad política.

- 2.1. Los presupuestos religioso-políticos y eclesiológico-políticos de las relaciones de la Iglesia y la Comunidad política.
- 2.2. El presupuesto teológico-jurídico de la Iglesia Católica en cuanto comunidad jurídicamente estructurada.
- 2.3. Presupuestos generales: orden temporal y orden espiritual; Iglesia y mundo.

BLOQUE 2: Libertad religiosa y relaciones Iglesia-Estado

Tema 3: Libertad religiosa

- 3.1. Doctrina y actitud de las Iglesias o Confesiones ante la libertad religiosa y las relaciones entre la Comunidad religiosa y la Comunidad política.
- 3.2. La libertad religiosa como derecho natural y civil de la persona y de las comunidades religiosas.
- 3.3. La libertad religiosa como libertad fundamental en las constituciones de los Estados.
- 3.4. La libertad religiosa como derecho humano en el ordenamiento internacional: sistemas de protección.

Tema 4: Teoría de las relaciones entre la Iglesia y el Estado

- 4.1. Los principios generales de las relaciones Comunidad política y comunidad religiosa.
- 4.2. Los sistemas jurídico-políticos de relaciones Iglesia-Estado.
- 4.3. Los sistemas constitucionales vigentes de relaciones Iglesia-Estado.
- 4.4. Competencia e incompetencia del Estado en materia religiosa.

Tema 5: Derecho eclesiástico y concordatario



- 5.1 La competencia e incompetencia del estado reconocida y ejercida: el derecho eclesiástico del estado.
- 5.2. Tipos normativos y regímenes de legislación eclesiástica del estado y su valoración.
- 5.3. Sistemas doctrinales de las relaciones iglesia-estado.
- 5.4. Marco histórico de los sistemas y regímenes de iglesia-estado.
- 5.5. El sistema español de relación iglesia-estado.

BLOQUE 3: Relaciones entre la Iglesia y la Comunidad internacional, las instituciones europeas y otras religiones

Tema 6: Las relaciones entre la Iglesia y la Comunidad internacional.

- 6.1. La iglesia católica en la comunidad internacional. Los principios generales de las mutuas relaciones y la personalidad internacional de la Santa Sede
- 6.2. La soberanía territorial-estatal como garantía de la soberanía espiritual: el Estado de la Ciudad del Vaticano
- 6.3. Presencia y actividad de la Iglesia en las relaciones internacionales: la actividad diplomática, el ejercicio del *ius legationis*.
- 6.4. Presencia y actividad de la Iglesia en las relaciones internacionales: la actividad convencional de la Santa Sede mediante el ejercicio del *ius tractandi*.
- 6.5. Presencia y actividad de la Iglesia en las relaciones internacionales en los conflictos de Las Carolinas y del Canal de Beagle: el *ius mediandi*.

Tema 7: Las relaciones entre la Iglesia y las instituciones europeas y otras religiones.

- 7.1. Relaciones entre la Iglesia y Europa como comunidades.
- 7.2. Las relaciones entre la iglesia y las otras iglesias, comunidades y confesiones religiosas.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

A. Primeras sesiones de lección magistral en las que el profesor centra la materia y expone la dinámica del curso así como el Tema 1.

B. Los temas 2-4 se abordarán con exposición de los alumnos, asignándose a cada uno (o grupo de ellos, según cuántos sean) un determinado número de epígrafes del programa que, en distintas sesiones presenciales, expondrán a los demás aparte de entregar un resumen-comentario al profesor.

Al acabar cada exposición, se abre un tiempo de comentario, reflexión, y debate entre todos los alumnos, y de aclaraciones y ampliaciones del profesor.

Para cada exposición, los alumnos que no la han llevado a cabo presentarán un sencillo ejercicio escrito



(*paper*) sobre la materia expuesta.

Los alumnos cuentan para este trabajo con materiales y explicaciones del profesor y con la bibliografía básica.

C. El tema 5 se abordará mediante sesiones de lección magistral del profesor. Será objeto de evaluación mediante una prueba-examen

D. Los temas 6 y 7 se abordarán con explicaciones del profesor a modo de lección magistral, y con nuevas exposiciones como las anteriores. Serán objeto de evaluación mediante prueba-examen.

El esfuerzo continuado del alumno que, desde el principio, participa en el desarrollo de las clases y actividades que se propongan se tendrá en cuenta para la evaluación continua.

Metodología Presencial: Actividades

Seguimiento atento de las sesiones de lección magistral.

Planteamiento de dudas y comentarios de cara a su resolución y tratamiento.

Seguimiento atento de las exposiciones de otros alumnos, de cara a la elaboración de un *paper* sobre la materia expuesta

Participación en cuestiones para opinión y debate que plantee el profesor.

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la presencialidad física de las sesiones asignadas en el horario por la presencialidad virtual, mediante reuniones a través de Teams u otra aplicación del mismo tipo. Si nada lo impide, se mantendría el mismo horario. Se emplearían algunos materiales adaptados a la situación elaborados por el profesor.

Metodología No presencial: Actividades

Lectura previa de materiales proporcionados por el profesor referidos a la materia que se va a tratar en las sesiones de lección magistral.

Elaboración de un trabajo-resumen sobre los temas que se asignen para exponer.

Elaboración de *paper* sobre la materia expuesta por otros alumnos.

Preparación de exposiciones en clase.

Estudio personal para las pruebas-examen.

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, dado lo que se ha previsto para las actividades presenciales no habría especial incidencia en las no presenciales.



RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES						
Lecciones magistrales teóricas	Presentación en el aula	Debate o diálogo en clase	Lectura y análisis / comentario en clase de fuentes secundarias (libros, artículos, etc.)	Otras actividades presenciales dirigidas	Corrección en clase de exámenes o pruebas	Exposición oral del artículo, libro o capítulo que se va a discutir
8.00	4.00	5.00	6.00	2.00	1.00	2.00
HORAS NO PRESENCIALES						
Lectura de fuentes primarias o secundarias fuera de clase (no presencial), incluyendo posibles apuntes del profesor	Lectura de materiales para posterior trabajo en clase	Elaboración de un resumen o comentario de las lecturas propuestas	Estudio	Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos teóricos	Sesión tutorial: Entrevista personal con el profesor / tutor	Realización de trabajos colaborativos
5.00	6.00	6.00	15.00	10.00	3.00	4.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (77,00 horas)						

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Dos exposiciones sobre temas del programa o relacionados	Claridad en la exposición Dominio de la materia Comunicación amena y atractiva, sin depender de algo escrito (no leer) Uso eficaz de materiales de apoyo, por escrito o proyectados, de calidad	23 %
Pruebas escrita sobre los temas 5 y 6-7	Respuestas centradas en lo que se pregunta, sin divagar Precisión en la expresión de ideas y conceptos Identificación correcta de las repuestas	40 %



Trabjos escrito sobre temas que se exponen	Selección adecuada de ideas relevantes Expresión clara de ideas y conceptos Conexión acertadas de los contenidos en una secuencia que camine hacia una buena síntesis Contextualización en el conjunto de la asignatura Reflejar, en su caso, la labor de investigación encomendada Buena redacción	22 %
<i>Paper</i> sobre exposiciones de otros compañeros	Brevedad Síntesis Destacar las idea más relevantes Opinión personal	10 %
Asistencia a las sesiones presenciales	Presencia atenta y participativa	5 %
NOTA: si por medidas de confinamiento u otras que decreten las autoriaddes del Estado no fuera posible realizar alguna de las actividades anteriores, se llevarán a cabo con presencialidad virtual a través de los medios que para ello ofrece la Universidad.	Los mismos ya expresados	%

Calificaciones

Numérica de 1 a 10 en todas las actividades

También en la de convocatoria extraordinaria, que consistiría en una prueba escrita sobre materias de todo el programa del curso. Esta convocatoria será para el alumno que no alcance al menos una media de 5 en las actividades evaluables que conforman la convocatoria ordinaria.



PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Presentación del curso y Tema 1. Profesor	Semana 1	
Orientaciones personalizadas del profesor de cara a la exposición de Tema 2 por el /los alumno/s asignado/s a la misma. Trabajo personal.	Semana 2	
Exposición del Tema 2. Complementos del profesor. Debate. Entrega de trabajo escrito sobre el Tema 2 por el/los alumno/s que lo exponen.	Semana 3	Semana 3
Orientaciones personalizadas del profesor de cara a la exposición de Tema 3 por el /los alumno/s asignado/s a la misma. Trabajo personal. Entrega del <i>paper</i> sobre la exposición del Tema 2 por los alumnos que no lo expusieron	Semana 4	Semana 4
Exposición del Tema 3. Complementos del profesor. Debate. Entrega de trabajo escrito sobre el Tema 3 por el/los alumno/s que lo exponen.	Semana 5	Semana 5
Orientaciones personalizadas del profesor de cara a la exposición de Tema 4 por el /los alumno/s asignado/s a la misma. Trabajo personal. Entrega del <i>paper</i> sobre la exposición del Tema 3 por los alumnos que no lo expusieron.	Semana 6	Semana 6
Exposición del Tema 4. Complementos del profesor. Debate. Entrega de trabajo escrito sobre el Tema 3 por el/los alumno/s que lo exponen.	Semana 7	Semana 7
Lección magistral del profesor sobre el Tema 5 (1). Entrega del <i>paper</i> sobre la exposición del Tema 4 por los alumnos que no lo expusieron.	Semana 8	Semana 8
Lección magistral del profesor sobre el Tema 5 (2)	Semana 9	



Prueba-examen sobre el Tema 5	Semana 10	Semana 10
Leccion magistral del profesor sobre los Temas 6 y 7 (1). Orientaciones personalizadas para la exposición de cuestiones relacionadas.	Semana 11	
Leccion magistral del profesor sobre los Temas 6 y 7 (2). Orientaciones personalizadas para la exposición de cuestiones relacionadas.	Semana 12	
Exposiciones (2) sobre cuestiones relacionadas con los temas 6 y 7	Semana 13	
Exposición sobre cuestiones relacionadas con los temas 6 y 7. Complementos del profesor. Debate. Entrega de <i>paper</i> sobre las exposiciones anteriores por parte de los alumnos que no expusieron.	Semana 14	Semana 14
Prueba-examen sobre los Temas 6 y 7. Entrega de <i>paper</i> sobre la exposición anteriores por parte de los alumnos que no expusieron.	Prueba final	Prueba final

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Corral, C., *La relación entre la Iglesia y la comunidad política*, Madrid 2003.

Corral, C., *Derecho Eclesiástico internacional*, Granada 2013.

Somavilla, E. (OSA), *Protocolo en el Estado Ciudad del Vaticano. Tradición y modernidad (I-III)*, Madrid 2015.

C. Corral Salvador, *Derecho Internacional Concordatario*, Madrid 2009.

C. Corral, J. L. Santos, *Acuerdos entre la Santa Sede y los Estados. Versión española de los textos*, Madrid, 2006.

Nieto Núñez, S., *Derechos de las confesiones e integración de las confesiones religiosas*, en AA.VV., *Jornadas Jurídicas sobre Libertad Religiosa en España*, Ministerio de Justicia, Madrid 2008, págs. 173-211.

Nieto Núñez, S., *Derechos y límites de la libertad religiosa en la sociedad democrática*, en *Los Nuevos Escenarios de la Libertad Religiosa*, V Seminario de Doctrina Social de la Iglesia, Cuadernos Instituto Social



León XIII (5) 2006, Madrid 2007, págs. 211-253.

Dalla Torre, G. *Voz Ciudad del Vaticano (Estado de la)*, en Otaduy, J. – Viana, A. – Sedano, J. (dir. y coord.), *Diccionario General de Derecho Canónico*, II, Cizur Menor (Navarra) 2012, 108-112.

J. M. Vázquez García Peñuela (ed.), *Los concordatos: pasado y futuro. Actas del Simposio Internacional de Derecho Concordatario. Almería, 12-14 de noviembre de 2003*, Granada 2004.

M. del M. Martín, *Entidades eclesíásticas y Derecho de los estados. Actas del II Simposio Internacional de Derecho Concordatario. Almería, 9-11 de noviembre de 2005*, Granada 2006.

M. C. Caparrós, M. del M. Martín, M. Salido, *XXX años de los Acuerdos entre España y la Santa Sede. Actas del IV Simposio Internacional de Derecho Concordatario. Almería 18-20 de noviembre de 2009*, Granada 2010.

Bibliografía Complementaria

Mazzola, R., *Diritto e religione in Europa. Rapporto sulla giurisprudenza della Corte europea dei diritti dell'uomo in materia di libertà religiosa*, Bologna 2012.

Sarais, A., *La cittadinanza vaticana*. Città del Vaticano 2012.

Audi, R., *Democratic authority and the separation of Church and State*, Oxford 2011.

Emilianides, A., ed., *Religious freedom in the European Union. The application of the European Convention on Human Rights in the European Union. Proceedings of the 19th Meeting of the European Consortium for Church and State Research, Nicosia (Cyprus), 15-18 November 2001*, Leuven 2011.

Nacci, M., *Origini sviluppi e caratteri del jus publicum ecclesiasticum*, Città del Vaticano 2010.

Araña, J.A., ed., *Libertà religiosa e reciprocità*, Milano 2009.

Martínez Martínez, J.L., *Libertad religiosa y dignidad humana. Claves católicas de una gran conexión*, Madrid 2009.

dalla Torre, G. – Lillo, P., ed., *Sovranità della Chiesa e giurisdizione dello Stato*,

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)